
ROSARIO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de distrito Civil y Comercial de la Décimo Cuarta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Marcelo Quaglia, en los autos caratulados "RAMIREZ IRMA VICENTA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 1316/2011 Cuij 21-01560656-5, se hace saber que se ha ordenado: "Rosario, 25 de octubre de 2023 ... emplácese por edictos a los herederos del mencionado para que comparezcan a estar a derecho por el término de ley". Fdo. Dr. Marcelo Quaglia (Juez) Dra.Ma. Karina Arreche (Secretaria Subrogante). En consecuencia, se hace saber que se ha ordenado citar y emplazar a los herederos de Rubén Carlos Lerne para que comparezcan a estar a derecho, por edictos que se publicarán tres veces en el Boletín Oficial, venciendo el término cinco días después de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Rosario, 18.12.24.

\$ 50 534608 Feb. 05 Feb. 07

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Rosario, Secretaría del Dr. Arturo Audano, en los autos caratulados: FUKUSHIMA GRETTEL BERENICE s/PROPIA QUIEBRA; Expte. 21-02884305-1, se hace saber que el síndico ha presentado proyecto de distribución de fondos conforme lo prescripto por el art. 218 L.C., se ha puesto de manifiesto en la Oficina por el término de ley. Sin cargo. Secretaría, de diciembre de 2024. Dr. Arturo Audano, secretario.

S/C 534531 Feb. 5 Feb. 6

Por disposición del Juez de 1ª Inst. de Distrito Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, en autos: STRANO ANA MARIA c/BECERRA ARTURO s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA; CUIJ 21-01526364-1, se hace saber que se dictó la siguiente Sentencia cuya parte resolutive se transcribe: Nº 577. ROSARIO, 21 DE NOVIEMBRE DE 2024. ANTECEDENTES:... FUNDAMENTOS:... RESUELVO: 1.- Hacer lugar a la demanda y declarar adquirido por prescripción adquisitiva en fecha 27/11/2020, a favor de Ana María Strano, DNI F-4.558.245, el inmueble inscripto en el Registro General Rosario al Tomo 279 C Folio 1780 N° 111224, Departamento Rosario, partida inmobiliaria N° 160309283837/0000, descripto por el Ingeniero Eugenio M. Previgliano en el plano archivado al Dupl 5052-R del SCIT Regional Rosario, Departamento Topográfico, como: un lote de terreno situado en la Sección 9ª de la ciudad de Rosario, Distrito Rosario, Departamento Rosario, en esta Provincia, designado como lote 18 de la manzana 35; ubicado en calle Marcos Paz entre Paraná y Sucre con frente al Norte sobre Pasaje Marcos Paz, a los 25,98 metros hacia el Este de calle Paraná

es de forma rectangular y mide ocho metros y sesenta y seis centímetros de frente por treinta y dos metros cincuenta y dos centímetros de fondo, lindando por su frente al Norte con pasaje Marcos Paz, al Este con Hilario Bertogna, al Oeste en parte con Antonio Brigada y en parte con los fondos de la propiedad de Herminio Díaz y al sur con Pablo J. Estrella encerrando una superficie total de 281,62 metros cuadrados. 2.- Imponer las costas a la demandada, sin perjuicio de lo precisado sobre los honorarios de defensor de oficio. 3.- Diferir la regulación de honorarios de los profesionales actuantes hasta tanto acompañen copia actualizada de su situación ante A.F.I.P y acredite la cuantía del pleito. Insértese y hágase saber. Rosario, 23 de Diciembre de 2024. Fdo. Dra. Verónica Gotlieb, (Jueza); Dr. Lucas Menossi, (Secretario).

\$ 100 534557 Feb. 5 Feb. 7

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos lo que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ESTER LIBERATA NANI (DNI 3.333.464), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: NANI, ESTER LIBERATA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS; CUIJ 21-02989055-9.

\$ 45 Feb. 5

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosario (OPS), se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN JOSÉ MARTIN (D.N.I. 06.531.029), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: MARTIN, JUAN JOSE y Otros s/Sucesorio; (CUIJ 21-02988107-0) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Feb. 5

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosario (OPS), se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ROSA LUCIS PEPICELLI (D.N.I. 03.760.240), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados MARTIN, JUAN JOSE y Otros s/Sucesorio; (CUIJ 21-02988107-0) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Feb. 5

Por disposición del/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante ROBERTO RAPAPORT (DNI 10.329.044), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: RAPAPORT, ROBERTO s/Sucesorio; (CUIJ N°

21-02987726-9). Fdo. Prosecretaría.

\$ 45 Feb. 5

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JOSE FRANCISCO MONCLUS (DNI 20.167.498), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: MONCLUS, JOSE FRANCISCO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS; (CUIJ N° 21-02989471-7). Fdo. Prosecretaria.

\$ 45 Feb. 5

Por disposición de la Dra. Maria Paula Mangani, Jueza del Tribunal Colegiado de Familia de la Cuarta Nominación de Rosario, se ha dispuesto notificar a RITA CAROLINA DIAZ, DNI 29.411.320 lo siguiente: "Nro 3684. Rosario, 12 de septiembre de 2024. Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO ... RESUELVE: I) Ratificar la medida excepcional adoptada por la Dirección Provincial para la Promoción de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia de la 2a Circunscripción respecto de ALMA JAZMIN DIAZ, titular DNI Nro. 54.843.863, dispuesta por Resolución Nro. 194/24 de fecha 23.08.2024. II) Comuníquese a la Defensoría del Pueblo a los fines del artículo 38 de la Ley 12967. III) Atento lo dispuesto por el art. 607 inc. c del Código Civil y Comercial requerir a la Dirección Provincial para la Promoción de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia de la 2a Circunscripción, para que produzca informe actualizado del resultado del plan de acción implementado al tiempo de disponer la medida excepcional y conforme el mismo, dictamine sobre la procedencia de la declaración en situación de adoptabilidad o en su caso, otras alternativas de resolución definitiva de la situación de ALMA JAZMIN DIAZ, previo al vencimiento del plazo por el cual se tomo la medida excepcional. Insértese y hágase saber. " Fdo: Dr Antelo (juez), Dra Barbieri (secretaria)

\$ 45 Feb. 05

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la Dra. Alicia Ana Galletto, Jueza del Tribunal Colegiado de Familia de la Cuarta Nominación de Rosario, se ha dispuesto notificar a ÁNGEL RAMÓN AQUINO, DNI 34.003.157 lo siguiente:" Nro 6. Rosario, 09 de Diciembre de 2024. Y VISTOS.... Y CONSIDERANDO.... RESUELVO: 1º) Privar a CELESTE BELÉN LÓPEZ, DNI 40.317.323 y a ÁNGEL RAMÓN AQUINO, DNI 34.003.157 de la responsabilidad parental de sus hijos, NAILA DANIELA AQUINO, DNI 53.496.536, ANTHONY LÁZARO FEDERICO AQUINO, DNI 56.377.266, TAYLOR AQUINO, DNI 58.828.398, GERALDINE AQUINO, DNI 58.828.397 y CATALEYA AMBAR LÓPEZ, DNI 59.285.792 . 2º) Otorgar la tutela de NAILA DANIELA AQUINO, ANTHONY LÁZARO FEDERICO AQUINO y GERALDINE AQUINO, en favor de Celestina Baez, DNI 18.074.333, de TAYLOR AQUINO en favor de Leonela Paola Aquino, DNI 37.078.427 y de CATALEYA AMBAR LÓPEZ en favor de Soledad Aquino DNI 41.342.773 y de Matías

Guillermo Soldevila, DNI 36.005.715, los que deberán concurrir en día y hora hábil de audiencia a aceptar el cargo ante la Actuaría. Insértese y hágase saber.” Fdo: Dra Galletto (juez), Dra Barbieri (secretaria)

\$ 45 Feb. 05

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FRANCISCO PABLO VELAZCO D.N.I. 5.749.664 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: “VELAZCO, FRANCISCO PABLOS/ DECLARATORIA DE HEREDEROS” (CUIJ 21-02989144-0).

\$ 45 Feb. 05

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARIA ISABEL RAVASSI y/o MARIA I RAVASSI SOLER y/o MARIA ISABEL SOLER y/o MARIA SOLER, L.C 5.812.506, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: “RAVASSI, MARIA ISABEL S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS C Y C 4” (CUIJ N° 21-02973755-7).

\$ 45 Feb. 05

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JORGE EDUARDO LUJAN GRACIADIO DNI 7.634.338 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: GRACIADIO, JORGE EDUARDO LUJAN S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ 21-02988765-6

\$ 45 Feb. 05

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante OLGA ZULEMA CONIGLIO, D.N.I. N° 4.099.077, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: “CONIGLIO, Olga Zulema s/Sucesorio” (Expte. N° 21-02988578-5).- (Fdo.): Prosecretaría

\$ 45 Feb. 05

Por disposición de la OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS de la ciudad de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ESTEBAN HORACIO SANSON (D.N.I. 12.095.547) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "SANSON, ESTEBAN HORACIO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02988427-4). Fdo. Prosecretaria.

\$ 45 Feb. 05

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante DON PALMA OMAR ARNALDO DNI N° 12. 526.452 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: PALMA, OMAR ARNALDO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CYC 13 CUIJ: 21029878193. FDO: Dra. VERÓNICA GOTLIEB Jueza

\$ 45 Feb. 05

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante CLYDE BERTA LARRIBITE, D.N.I. 3.986.726, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "LARRIBITE, CLYDE BERTA S/ SUCESORIO" CUIJ 21029893818 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Feb. 05

Por disposición del/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante ZANELLA, NIEVES (DNI 3211676) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ZANELLA, NIEVES S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02963855-9) . Fdo. Prosecretaria. Rosario,

\$ 45 Feb. 05

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante NESTOR CACERES (D.N.I. 6.072.916) por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CACERES, NESTOR S/ DECLARATORIA DE

HEREDEROS". CUIJ 21-02985344-1 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Feb. 05

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante María Cristina Tarres (DNI 5.499.518), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "TARRES, MARIA CRISTINA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02987273-9) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios

\$ 45 Feb. 05

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARÍA LUZ GÓNGORA, D.N.I. 22.209.292, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "GONGORA, MARIA LUZ S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS", CUIJ 21-02987084-2, de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Feb. 05

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Blanca Susana Inés del Carmen Alarcón D.N.I. 3961032 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "Alarcón, Blanca Susana Inés del Carmen S/ Declaratoria de Herederos" (CUIJ N° 21-02983979-1). Fdo. Dra. Prosecretaría.

\$ 45 Feb. 05

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 5 Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ROBERTO DEZZA con dni: 6107591 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: " DEZZA ROBERTO S/ SUCESORIO " CUIJ 21-02989026-6 de tramite por ante la Oficina de Procesos Sucesorio. Firmado: Prosecretaria.-

\$ 45 Feb. 05

Por disposición del/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante GERVASIO HUGO LUCERO (DNI 6.026.418) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: LUCERO, GERVASIO HUGO S/ SUCESORIO C Y C 15" - CUIJ 21-02988333-2. Fdo. Prosecretaría.

\$ 45 Feb. 05

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante KAPLAN, Gregorio, DNI 6.001.110 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "KAPLAN, Gregorio s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS (CUIJ 21-02987040-0). Fdo. Prosecretaria.

\$ 45 Feb. 05

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante IRIS ANTONIA ROMERO, D.N.I. 1.792.708, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ROMERO, IRIS ANTONIA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02989222-6), de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Feb. 05

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante REBAGLIATI LUIS CAYETANO D.N.I. 6.045.082 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "REBAGLIATI LUIS CAYETANO S/ SUCESORIO" (CUIJ N°21-02989039-8) . Fdo. VERÓNICA GOTLIEB PROSECRETARIA

\$ 45 Feb. 05

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 5ta Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARIO HUGO RIVERO, titular de D.N.I. 13.720.139 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "RIVERO, MARIO HUGO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS C Y C 5" (CUIJ N° 21-02989048-7). Fdo. Prosecretaría.-

\$ 45 Feb. 05

CAÑADA DE GÓMEZ

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de Cañada de Gómez, en los autos caratulados "NEUKIRCHEN, EDUARDO ADOLFO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ N° 21-26033679-4, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante NEUKIRCHEN, EDUARDO ADOLFO, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en los estrados del Tribunal.-

\$ 45 Feb. 05

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral de la Primera Nominación del Distrito Judicial N° 6, a cargo de la Dra. Julieta Gentile Jueza, Secretaria de la autorizante Dra. Carolina Kauffeler, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Carlos Maria Maldonado, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino de 30 días bajo apercibimiento de ley. Publíquese por el termino de 1 día (Autos: MALDONADO CARLOS MARIA S/ SUCESSIONES-INSC.TARDIAS-SUMARIAS-VOLUNT. - CUIJ 21-26033521-6. Cañada de Gomez, 03 Febrero de 2025. Fdo. Dra. Carolina Kauffeler, Secretaria.-

\$ 45 Feb. 05

Por disposición de la Sra. Juez del juzgado de PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE LA PRIMERA NOMINACION DEL DISTRITO JUDICIAL NRO 6 BALCARSE 1397 CAÑADA DE GOMEZ en los autos caratulados SANTUCHO MARTA CELESTINA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS Cuij 21-26030809-9 se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante doña MARTA CELESTINA SANTUCHO con la partida de defunción acompañada, declarese abierto su juicio de declaratoria de herederos. Publíquense edictos por el termino de ley (1 día) en el Boletín Oficial para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.

Cañada de Gomez 4 de febrero de 2025.-

\$ 45 Feb. 05

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6, 1era. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JOSE ADOLFO MERCADO (L.E. 6.176.366), y de OLGA DEL VALLE FIGUEROA (D.N.I. 1.488.151) por el término y bajo los apercibimientos legales.- Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.- (Autos caratulados: "MERCADO JOSE ADOLFO Y OTROS S/ SUCESORIO" - CUIJ: 21-26033696-4).- Cañada de Gómez, de febrero de 2025.- Dra. CAROLINA L. KAÜFFELER, Secretaria.-

\$ 45 Feb. 05

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 6 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. Julieta Gentile, Juez y de la Dra. Carolina Lucía Kauffeler, Secretaria, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de JOAQUINA PIEDAD SUAREZ, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Dra. Carolina Lucía Kauffeler, Secretaria.-

\$ 45 Feb. 05

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de DISTRITO en lo CIVIL, COMERCIAL y LABORAL de la 1RA. Nominación de Cañada de Gómez, en los autos caratulados "MIRANDA HECTOR OSCAR S/SUCESORIO" (CUIJ Nº 21-26033460-0) se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MIRANDA HECTOR OSCAR, DNI. Nº 6.167.474.-, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Cañada de Gómez, 04/02/2025.-

\$ 45 Feb. 05

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1era. Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. Julieta Gentile, secretaria del autorizante, se hace saber dentro de los autos caratulados: "VEDIA Nanci Mabel S/ SUCESORIO." CUIJ 21-26033490-2 se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante VEDIA Nanci Mabel por el término de treinta días a este Tribunal a hacer valer sus derechos (CUIJ Nº 21-26033490-2).-

\$ 45 Feb. 05

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia CCL de la 2da. Nom. del Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez en los autos caratulados "CASTRICINI, MARIA ROSA S/SUCESORIO" (CUIJ N° 21-26033485-6) se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARIA ROSA CASTRICINI (DNI N° 5.250.335), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en los estrados del Tribunal.

\$ 45 Feb. 05

SAN LORENZO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nominación de San Lorenzo, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RICARDO JOSE RODRÍGUEZ, DNI 10.061.158 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "RODRIGUEZ, RICARDO JOSE S/ SUCESORIO", CUIJ N° 21-25446254-0.

\$ 45 Feb. 05

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2ª Nominación de San Lorenzo, se ha ordenado citar a los herederos del causante RICARDO LUIS BISSUTTI (D.N.I. 13.970.435) o a quienes se crean con derecho a la sucesión en los términos de los artículos 2.289, 2.292, ss. y cc. del Código Civil y Comercial de la Nación (Ley 26.994). Autos caratulados: "BISSUTTI RICARDO LUIS S/ SUCESORIO" CUIJ: 21-25445815-2.

\$ 45 Feb. 05

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2ª Nominación de San Lorenzo, se ha ordenado citar a los herederos del causante RICARDO LUIS BISSUTTI (D.N.I. 13.970.435) o a quienes se crean con derecho a la sucesión en los términos de los artículos 2.289, 2.292, ss. y cc. del Código Civil y Comercial de la Nación (Ley 26.994). Autos caratulados: "BISSUTTI RICARDO LUIS S/ SUCESORIO" CUIJ: 21-25445815-2.

\$ 45 Feb. 05

MELINCUE

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral de la localidad de Melincué, Dr. Alejandro Lanata, Secretaría de la Dra. Lucía Belén Ciarpella (subrogante), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de IGLESIAS MANUEL Y BARRERA HIPÓLITA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (ART. 2340 CCC) (Autos: "IGLESIAS MANUEL Y BARRERA HIPOLITA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. CUIJ N°21-26474103-0 Melincue, 04/02/2025. Fdo. Lucía Belen Ciarpella (Secretaria Subrogante)

\$ 45 Feb. 05

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 3 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación Venado Tuerto; a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Juez; Secretaría a cargo de la Dra. María Laura Olmedo, se llama y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios de doña Beatriz Adelina Rodríguez, DNI 14.425.820, para que en el término de ley comparezcan a éste tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: RODRIGUEZ BEATRIZ ADELINA s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ 21-24622089-9). Fdo. Dra. María Laura Olmedo, Secretaria. Venado Tuerto, 3 de Febrero de 2025.

\$ 45 Feb. 5

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 3, en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. Laura Olmedo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña NANCY JUANA ANTONIA TORRES, DNI N° 3.521.668, para comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. (Autos: TORRES NANCY JUANA ANTONIA s/Sucesorio; CUIJ 21-24622980-2. Venado Tuerto. Dra. Ma. Laura Olmedo, Secretaria subrogante.

\$ 45 Feb. 5